INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-MT-028-2023	
OBJETO: **ADQUISICIÓN DE POLLOS DE ENGORDE Y CONCENTRADO PARA APOYAR PROYECTOS PRODUCTIVOS CON DESTINO A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE TASCO – BOYACÁ.**	
FECHA DE EVALUACIÓN:	21/12/2023
PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 8.553.374
PROPUESTAS PRESENTADAS	2
1. AGROVIDA INGENIERÍA SAS	$ 8.340.300
2. SOLUCIONES AGROPECUARIAS SOSTENIBLES S.A.S	$ 8.553.027,56

EVALUACION OFERENTE N° 2	
Por lo anteriormente expuesto se procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada con SEGUNDO menor valor correspondiente, es decir, la propuesta de SOLUCIONES AGROPECUARIAS SOSTENIBLES S.A.S identificada con Nit.901.669.799 – 6 representada legalmente por FREDY ALONSO ROSAS CASTRO, identificado con cedula de ciudadanía N° 9.399.242 de Sogamoso de la siguiente manera:	
DOCUMENTOS JURÍDICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	
DOCUMENTOS	**CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Debe ser suscrita por la persona Natural; La persona jurídica, deberá suscribirla por intermedio de su Representante Legal. Si se trata de Consorcios o Uniones Temporales, debe ser suscrita por el Representante Legal de Consorcio o de la Unión Temporal	APORTA EN 2 FOLIOS
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: .	N.A.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Si la propuesta es presentada por una PERSONA JURÍDICA, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición no superior a Treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre de la presente convocatoria. Se debe adjuntar copia del documento de identidad el Representante Legal. Con el Certificado correspondiente, se verificará la siguiente información: • La persona jurídica debe acreditar con el Certificado correspondiente, haber sido constituida legalmente y tener una antigüedad mayor a 5 años • Esta certificación deberá estar debidamente renovada 2023. • De igual manera, debe acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la Propuesta y para la suscripción del Contrato Ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente Copia del Acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al Representante Legal para la presentación de la Propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los	Aporta en 6 folios CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tMB2K3Ke9w C.C SOGAMOSO

demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. El objeto Social de la sociedad debe estar relacionado con el Objeto de la presente contratación, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA: El oferente, debe adjuntar la Fotocopia de la cédula de ciudadanía o documento legalmente válido que lo identifique. La persona Jurídica deberá allegar la copia del documento de identificación de su Representante Legal.	APORTA EN 1 FOLIO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	APORTA EN 1 FOLIO CON LA SUBSANACION
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL: Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal	APORTA EN 1 FOLIO CON LA SUBSANACION
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES: Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	APORTA EN 1 FOLIO
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC Certificado de Antecedentes de Medidas correctivas expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	APORTA EN 1 FOLIO
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT). EL PROPONENTE deberá presentar copia de este documento. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos.	APORTA 3 FOLIOS
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las personas jurídicas, deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo	APORTA PLANILLA EN 1 FOLIOS

régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.	
AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales según anexo	APORTA EN 1 FOLIO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR Certificación sobre capacidad para contratar, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales según anexo.	APORTA EN 1 FOLIO
EXPERIENCIA GENERAL El oferente deberá acreditar su experiencia mediante la presentación de dos (02) contratos ejecutados y liquidados, suscrito con entidades públicas o privadas, anterior al cierre y deberá cumplir con lo siguiente: • Uno de los contratos aportados deberé tener como objeto el suministro y/o adquisición y/o compraventa de insumos con destino al sector agrícola • Uno de los contratos debe tener como objeto suministro y/o adquisición y/o compraventa de elementos para proyectos productivos para victimas del conflicto armado • Los contratos aportados al sumarlos deben ser iguales o superiores al 150% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural de acuerdo con el porcentaje de participación, y cada empresa deberá aportar por lo menos un contrato en la experiencia	PRESENTA DOCUMENTOS CON LA SUBSANACION EN 12 FOLIOS
Pacto de Integridad.	APORTA EN 3 FOLIOS
AUTORIZACION CONSULTA DE REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	APORTA EN 1 FOLIO
ANEXO 8 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	APORTA EN 1 FOLIO
Una vez verificado el requerimiento HABILITANTES de la Invitación Pública de Mínima Cuantía N° **MC-MT-028-2023**, la propuesta presentada por SOLUCIONES AGROPECUARIAS SOSTENIBLES S.A.S identificada con Nit.901.669.799 – 6 representada legalmente por FREDY ALONSO ROSAS CASTRO, identificado con cedula de ciudadanía N° 9.399.242 de Sogamoso, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de capacidad jurídica objeto de verificación.	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE /NO CUMPLE
Oferta económica	APORTA, EN 1 FOLIOS
Una vez verificado la oferta económica de la Invitación Pública de Mínima Cuantía N° **MC-MT-028-2023**, la propuesta presentada por SOLUCIONES AGROPECUARIAS SOSTENIBLES S.A.S identificada con Nit.901.669.799 – 6	

representada legalmente por FREDY ALONSO ROSAS CASTRO, identificado con cedula de ciudadanía N° 9.399.242 de Sogamoso, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de capacidad jurídica objeto de verificación.

DOCUMENTOS TÉCNICOS OBJETO DE EVALUACIÓN

ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE /NO CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA. Los proponentes deben presentar dentro de su propuesta las condiciones técnicas de los elementos según formato, de conformidad a los requerimientos de la Administración Municipal, establecidos en la presente invitación	APORTA EN 1 FOLIO CON LA SUBSANACION

Una vez verificado el requerimiento técnico de la Invitación Pública de Mínima Cuantía N.° **MC-MT-028-2023**, la propuesta presentada por SOLUCIONES AGROPECUARIAS SOSTENIBLES S.A.S identificada con Nit.901.669.799 – 6 representada legalmente por FREDY ALONSO ROSAS CASTRO, identificado con cedula de ciudadanía N° 9.399.242 de Sogamoso, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos TÉCNICOS objeto de verificación.

CONCLUSIÓN: Se permite informar al proponente del presente proceso, que vencido el término para presentar observaciones y/o subsanar requisitos de la presente selección, según cronograma publicado, en el Portal Único de Contratación – SECOP II, se recomienda al alcalde del Municipio de Tasco. Aceptar la oferta presentada por EL PROPONENTE SOLUCIONES AGROPECUARIAS SOSTENIBLES S.A.S identificada con Nit.901.669.799 – 6 representada legalmente por FREDY ALONSO ROSAS CASTRO, identificado con cedula de ciudadanía N° 9.399.242 de Sogamoso, por un valor de **OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL VEINTISIETE PESOS CON 56/100 ($8.553.027,56)** .En atención a que la propuesta en valor, no supera el presupuesto oficial y que además **CUMPLE** en su totalidad con los requisitos habilitantes.

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación - SECOP, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado a los interesados

LUIS ANTONIO FRACICA GONZALEZ
Secretario de Gobierno

Revisó contratación /Camilo Beltran